

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 27-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: LASTIRI SANTIAGO, MONICA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Desarrollar un conocimiento del asesoramiento jurídico desde los puntos de vista nacional e internacional en el ámbito de los sectores regulados.
- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución en los sectores regulados.
- Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de las actividades reguladas.
- Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional en los sectores regulados, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica.
- Saber aconsejar a las empresas de ámbito internacional en relación con sus inversiones en el sector de las actividades reguladas.
- Saber desarrollar destrezas que permitan mejorar la protección del consumidor y usuarios en los sectores regulados.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos, interdisciplinares e internacionales adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas hacia un objetivo común.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- 1.Noción y régimen de los instrumentos y valores.
- 2.Los mercados de valores y las bolsas.
- 3.Las sociedades de los mercados de valores.
- 4.Régimen de los emisores y ofertas públicas.
- 5.Mercados, intermediarios y servicios. Nuevos intermediarios (Crowdfunding y sistemas alterantivos). Uso de negociación algorítmica.
- 6.Organización y funcionamiento de la CNMV.
- 7.Actividades sujetas a la supervisión.
- 8.Régimen de inspección y sanción.
- 9.El procedimiento de revisión y la revisión jurisdiccional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajo individual para el estudio de materiales teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor
Clases presenciales teórico-prácticas.
Tutorías
Trabajo en grupo

METODOLOGÍAS DOCENTES

- debates y discusiones
- análisis de casos

- casos prácticos: redacción contractual, resolución de conflictos, negociación, tareas prelegislativas, cuestiones relacionadas con regulación y supervisión, análisis de jurisprudencia, preparación de documentos de diversa naturaleza, redacción de informes.

- clases prácticas y teóricas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el carácter eminentemente prácticos de las actividades formativas y metodologías docentes en los créditos, el sistema de evaluación es el siguiente:

SE2 Entrega de trabajos y resolución de casos prácticos a nivel individual o en grupo

SE3 Exposiciones orales a nivel individual o en grupo

Evaluación continua (10%)

Resolución de casos prácticos individualmente o en grupo.

Examen final (100%)

SE5 Examen final (resolución de un supuesto práctico=

SE6 Examen extraordinario (puede consistir en una prueba evacuatoria tipo test, preguntas de desarrollo o resolución de un supuesto)

Peso porcentual del Examen Final:	90
--	----

Peso porcentual del resto de la evaluación:	10
--	----

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- FERNANDO ZUNZUNEGUI DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO , MARCIAL PONS, 2005